

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Indice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales	4 y 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 52



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Assurant Daños México, S. A.
(Subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Assurant Daños México, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

David Alejandro
Sánchez
Valenzuela

Digitally signed by David
Alejandro Sánchez Valenzuela
Date: 2026.03.11 20:29:22 -06'00'

C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos					2025	2024	Pasivo	2025	2024
Activo									
Inversiones							Reservas técnicas - Nota 14		
Valores y operaciones con productos derivados							De riesgos en curso		
Valores - Nota 7					\$	531,980	Seguro de vida	\$	-
Gubernamentales					-	-	Seguro de accidente y enfermedades	1,059,273	763,346
Empresas privadas, tasa conocida					-	-	Seguros de daños	-	-
Empresas privadas, tasa variable					-	-	Reaflanzamiento tomado	-	-
Extranjeros					-	-	De fianzas en vigor	-	-
					680,189	531,980		1,059,273	763,346
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital					-	-	De obligaciones pendientes de cumplir		
(-) Deterioro de valores					-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	11,843	23,074
					-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados asignado a los siniestros	10,957	6,568
Inversiones en valores dados en préstamos					680,189	531,980	Y gastos de ajuste asignados a los siniestros	-	-
Valores restringidos					-	-	Por fondos en administración	12,956	14,440
					-	-	Por dividendos en administración	35,756	44,082
					-	-	Por primas en depósito	-	-
Operaciones con productos derivados					-	-		-	-
					-	-	De contingencia	-	-
					-	-	Para seguros especializados	-	-
					-	-	Riesgos catastróficos	-	-
					-	-	Suma de reservas técnicas	1,095,029	807,428
Deudor por reporte					-	-	Reservas para obligaciones laborales	4,874	3,815
Cartera de crédito – Neto					-	-			
Cartera de crédito vigente					-	-	Acreedores	-	-
Cartera de crédito vencida					-	-	Agentes y ajustadores	-	-
(-) Estimaciones preventiviegos crediticios					-	-	Fondos en administración de pérdidas	-	-
					-	-	Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	2,032	(959)
					-	-	Diversos	2,032	(959)
Inmuebles – Neto					-	-			
Suma de inversiones					680,189	531,980	Reaseguradores - Nota 11		
Inversiones para obligaciones laborales					2,536	1,871	Instituciones de seguros	45,370	34,113
Efectivo y Equivalentes de Efectivo					78,638	74,780	Depósitos retenidos	-	-
Caja y Bancos					-	-	Otras participaciones	-	-
					-	-	Intermediarios de reaseguro	-	-
Deudores					48,024	71,907	Operaciones con productos derivados, Valor razonable al momento de la adquisición	45,370	34,113
Por primas – Nota 8					-	-	de la adquisición	-	-
Depósitos retenidos					-	-	Financiamientos obtenidos	-	-
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal					-	-			
Agentes y ajustadores					-	-	Emisión de deuda	-	-
Documentos por cobrar					-	-	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de conversión	-	-
Deudores por responsabilidades					4,779	3,466	Financiamientos	-	-
Otros					-	-	Otros títulos de crédito	-	-
(-) Estimación para castigo					52,803	75,373	Contratos de reaseguro financiero	-	-
					-	-			
Reaseguradores					26,543	31,045	Otros pasivos	-	-
Instituciones de seguros y fianzas - Nota 11					707,746	577,387	Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	3,354	2,946
Depósitos retenidos					367	294	Provisión para el pago de impuestos	37,058	31,218
Importes recuperables de reaseguradores					-	-	Otras obligaciones – Nota 15	94,867	76,083
(-) Estimación preventiva de riesgos de reaseguradores extranjeros					-	-	Créditos diferidos	563	-
(-) Estimación para castigos					-	-		135,842	110,247
					733,922	608,118	Suma del pasivo	1,283,147	954,644

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos

	2025	2024	Capital contable - Nota 16	2025	2024
Inversiones permanentes	-	-	Capital o fondo social pagado	101,124	101,124
Subsidiarias	-	-	Capital o fondo social	2,113	2,113
Asociadas	-	-	Capital o fondo no suscrito	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-	Capital o fondo no exhibido	-	-
	-	-	{ } Acciones propias recompradas	-	-
Otros activos				99,011	99,011
Mobiliario y equipo neto	125	851		-	-
Activos financieros neto	-	-	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Diversos Nota 12	43,582	44,455	Aportaciones para futuros aumentos de capital	72	72
Activos intangibles amortizables neto	-	-		-	-
Activos intangibles de larga duración neto	-	-	Capital ganado	-	-
	43,707	45,306	Reservas	-	-
			Legal	38,687	32,533
			Para adquisición de acciones propias	-	-
			Otras	-	-
				-	-
			Superávit por valuación	-	-
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	38,687	32,533
			Resultado del ejercicio	12,396	(13,253)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remedialaciones por beneficios definidos a los empleados	(3,844)	168
				308,648	382,784
Suma del activo	\$ 1,581,795	\$ 1,337,428	Suma el capital contable	\$ 1,581,795	\$ 1,337,428
			Suma del pasivo y capital contable		
			Cuentas de orden		
			2025	2024	
			Pérdida fiscal por amortizar	\$ -	\$ -
			Cuentas de registro	\$ 328,068	\$ 300,981

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://www.assurant.mx/paginas-legales/informacion-financiera>

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y por los años terminados en esas fechas, se encuentran dictaminados por el C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragozo miembro de Consultores Asociados de México, S. A.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.assurant.mx/paginas-legales/informacion-financiera> y a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.assurant.mx/paginas-legales/informacion-financiera> a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$307,755 y de \$345,930, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$247,386 y en \$295,949, respectivamente. Con fecha 29 de enero de 2026 la calificadora AM Best América Latina, S. A. de C. V., otorgó a la Institución la calificación "aaa.MX", conforme a la escala nacional.

Diego Marcelo Gómez
Director General

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos

	2025	2024
Primas		
Emitidas - Nota 17	\$ 775,886	\$ 605,869
(-) Cedidas - Nota 17	<u>391,824</u>	<u>331,706</u>
De retención	384,062	274,163
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>156,002</u>	<u>134,968</u>
Primas de retención devengadas	<u>228,060</u>	<u>139,195</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	(2)	(2)
Comisiones por reaseguro tomado	104,855	88,481
(-) Comisiones por reaseguro cedido	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	<u>226,368</u>	<u>170,355</u>
Otros	<u>121,511</u>	<u>81,872</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 19	22,403	14,061
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	<u>22,403</u>	<u>14,061</u>
Utilidad técnica	<u>84,146</u>	<u>43,262</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado por operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	<u>84,146</u>	<u>43,262</u>
(-) Gastos de operación netos		
(Ingresos) Gastos administrativos y operativos – Nota 20	(23,457)	(14,824)
Remuneraciones y prestaciones al personal	31,363	24,594
Depreciaciones y amortizaciones	<u>124</u>	<u>295</u>
Utilidad de la operación	<u>8,030</u>	<u>10,065</u>
Resultado integral de financiamiento	<u>76,116</u>	<u>33,197</u>
De inversiones	38,048	35,314
Por venta de inversiones	-	(3,000)
Por valuación de inversiones	5,908	4,054
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	73	44
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	-	-
Otros	2,995	2,981
Resultado cambiario	4,769	3,451
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
Participación en resultado de inversiones permanentes	<u>51,647</u>	<u>42,756</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad – Nota 21	<u>-</u>	<u>-</u>
127,763	75,953	
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>43,536</u>	<u>14,417</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 84,227</u>	<u>\$ 61,536</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Diego Marcelo Gómez
Director General

Carlos Gómez Caballero
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos									
Concepto	Capital contribuido			Capital ganado					
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultados	Inversiones permanentes	Superávit o déficit por valuación	De inversiones	Total capital contable
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 1 de enero de 2024	99,011	-	72	29,006	170,971	35,273	59	224	334,616
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	3,527	(3,527)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	35,273	(35,273)	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	3,527	31,746	(35,273)	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL									
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	61,536	-	-	-	61,536
Remediación por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(13,477)	(13,477)
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	109	-	109
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	61,536	-	109	(13,477)	48,168
Saldos al 31 de diciembre de 2024	99,011	-	72	32,533	202,717	61,536	168	(13,253)	382,784
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	6,154	(6,154)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	(180,000)	-	-	-	(180,000)
Pago de dividendos	-	-	-	-	61,536	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	6,154	(124,618)	(61,536)	-	-	(180,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL									
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	84,227	-	-	-	84,227
Remediación por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	25,649	25,649
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	(3,936)	-	(3,936)
Otros	-	-	-	-	-	-	(76)	-	(76)
Total	-	-	-	-	84,227	-	(4,012)	25,649	105,864
Saldos al 31 de diciembre de 2025	99,011	-	72	38,687	78,099	84,227	(3,844)	12,396	308,648

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones ariba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Diego Marcelo Gómez
Director General

Carlos Gómez Caballero
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de pesos mexicanos

	2025	2024
Resultado neto	\$ 84,227	\$ 61,536
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(5,956)	(4,391)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	73	-
Pérdidas por deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	124	296
Ajuste a las reservas técnicas	295,927	225,910
Provisiones	13,367	34,374
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	43,536	14,417
	<u>431,298</u>	<u>332,142</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(122,036)	(150,411)
Deudores por reporto	-	-
Préstamo de valores (activo)	-	-
Primas por cobrar	23,883	(31,379)
Deudores	(1,691)	1,922
Reaseguradores	(114,547)	(85,677)
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	-	-
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(9,314)	1,624
Otros pasivos operativos	(29,106)	(6,050)
Pagos por arrendamiento a corto plazo	156	(112)
Instrumentos de cobertura	-	-
	<u>(252,655)</u>	<u>(270,083)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	(868)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	446	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
	<u>446</u>	<u>(868)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-	-
Pagos por:		
Reembolsos de capital	-	-
Dividendos en efectivo	(180,000)	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
	<u>(180,000)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(180,000)</u>	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(911)	61,191
Efecto por cambios en el valor del efectivo	4,769	3,451
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>74,780</u>	<u>10,138</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 78,638</u>	<u>\$ 74,780</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Diego Marcelo Gómez
Director General

Carlos Gómez Caballero
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Historia y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Assurant Daños México, S. A. (la Institución) es una institución mexicana subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V., sociedad de nacionalidad mexicana, la cual emite estados financieros. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la calificadora AM Best América Latina, S. A. de C. V., otorgó a la Institución la calificación de aaa.MX para ambos periodos, conforme a la siguiente escala nacional:

Calificación	Descripción
Sobresaliente	aaa.Mx
Alto	aa+mx, aamx, aa-mx
Bueno	amx+, amx, a-mx

Reestructura corporativa

Durante el ejercicio de 2020 la administración de la Institución, decidió llevar a cabo una reestructuración corporativa mediante la fusión de la Institución y Virginia Surety Seguros de México, S.A de C.V. por lo que el 21 de septiembre de 2020, como paso previo a la solicitud de autorización de fusión a la Comisión, Virginia Surety Seguros de México, S.A de C.V. solicitó autorización a la propia Comisión para ampliar los ramos que actualmente opera. Se agotó un procedimiento ante la Comisión para que el regulador autorizará a Virginia Surety operar los mismos ramos de productos de seguros que la Institución; quedando condicionada a que se le practicara una visita de inspección por la que se evidencie entre otras cosas que el sistema de Virginia Surety se encuentra facultado para emitir las pólizas de los productos de seguros correspondientes a los ramos que fueron ampliados para esa aseguradora mediante Oficio 06-C00-24200-11093-2023. La visita de inspección se llevó a cabo pero la Comisión solicitó realizar pruebas en el sistema de Virginia Surety (SIS.Net); los resultados fueron satisfactorios.

Como resultado del oficio 06-C00-24200-11093-2023 quedó pendiente configurar nuevos productos con diferentes porcentajes y generar la información contable de reservas y reaseguro.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Con base en lo anterior, el 18 de agosto de 2023 mediante el oficio 06-C00-24200-11093/2023 la Comisión realizó una visita de inspección para verificar el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 47 de la LISF y supervisar que los procesos internos y sistemas para llevar a cabo las actividades de emisión, suscripción, cobro de primas, atención de siniestros, creación de reservas y reportes regulatorios, se encuentran en condiciones para operar los productos derivados de la ampliación de los ramos de responsabilidad civil, riesgo profesionales, incendio y riesgo catastróficos. El 17 de julio de 2024 mediante oficio 06-C00-24200-21738/2024 la Comisión con fundamento en los artículos 47, 366, primer párrafo, fracción I, 367, fracciones II, III y IV, 372, fracciones III y XLIII, 373, 382 y 385, primer párrafo, fracción II, inciso e) y último párrafo de la Ley emitió el Dictamen Favorable para que inicie la práctica de los ramos de responsabilidad civil y riesgo profesional, incendio y riesgo catastróficos, en adición a los ramos de automóviles y diversos que tienen autorizados para la operación de daños.

En relación con lo anterior, el 16 de agosto de 2024 Virginia Surety Seguros de México S.A. de C.V. dio respuesta al oficio 06-C00-24200-21738/2024, presentando la caratula de la primer póliza.

El 21 de julio de 2025 mediante oficio 06-C00-22200-30125/2025 la Comisión, llevó acabo la visita de inspección, con el objeto de revisar la emisión de la primer póliza. De la revisión que realizó a los registros contables de emisión, sistemas corporativos, los pago derechos del Dictamen Favorable, la Comisión mediante acta No.76 del 30 de julio de 2025, manifestó los hechos al seguimiento y no reflejo alguna observación.

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución no ha iniciado la fusión entre Assurant Daños y Virginia Surety.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

La Administración de la Institución ha concluido que la misma se considera una Entidad de Interés Público (EIP), por estar en una entidad regulada, derivado de lo anterior y de acuerdo a las NIF, las revelaciones incluidas en estos estados financieros son las revelaciones aplicables a este tipo de entidades.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-1, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2025 se emitieron las siguientes NIF, INIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF, INIF y las Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF C-3, Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8, Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1 “Actividades agropecuarias” requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- NIIF 17 “Garantías financieras”.
- NIF C- 6 “Propiedades planta y equipo”.
- “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”.
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 5 de marzo de 2026 y el 4 de marzo de 2025, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Diego Marcelo Gómez Director General; Carlos Gómez Caballero, Director de Finanzas y Fanny Bello Rodríguez, Auditor Interno; que los suscriben y bajo la responsabilidad de los funcionarios Diego Lara García Director Interino; José Luis Castanedo, Director de Finanzas y Fanny Bello Rodríguez, Auditor Interno que los suscriben, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de políticas contables importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 14 y 21.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Del año	3.69%	4.21%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	17.60%	21.14%
Acumulada en los últimos tres años (considerando año base)	13.10%	17.60%

c. Valor razonable

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo y/o pasivo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando:

i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa .

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

d. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio adoptado por la institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, y su adecuada clasificación, se enfocan en el cumplimiento de su objetivo prioritario de cubrir adecuadamente las Reservas Técnicas, Capital Mínimo Pagado y Otros Pasivos de la Institución, mediante las siguientes acciones:

- i. Obtener ingresos financieros por los rendimientos contractuales de los instrumentos financieros, por el cobro de rendimientos contractuales y/o compra-venta de los mismos;
- ii. Dividir en dos portafolios la agrupación de activos financieros conforme a su administración para una correcta presentación e interpretación de su información financiera;

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- iii. Determinar e informar sobre el desempeño de los activos financieros, considerando que las fuentes de los rendimientos se obtienen por compraventa, valuación e intereses devengados;
- iv. Gestión eficiente de la liquidez y contribuir a la rentabilidad y fortalecimiento del capital de la Institución.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros. .

Los títulos se clasifican como sigue:

Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, y obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció desde la valuación inicial la opción irrevocable para reconocer a través de la UI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte de la UI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

Reclasificación de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no efectuó reclasificación de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la institución mediante el proveedor Numeravi Valuación y Análisis de Riesgos, S.C. elaboran el análisis sobre el deterioro de inversiones, sin embargo, al ser todos los instrumentos avalados por el Gobierno Federal, no existe riesgo de incumplimiento, por lo que se determina que no existe pérdida crediticia esperada, lo anterior con base a lo establecido en la NIF C-2 y C-16.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f. Deudor por prima

Considerando la naturaleza del negocio de la Institución, la colocación de las primas se realiza mediante socios comerciales quienes realizan la cobranza a los asegurados y posteriormente reportan el pago de la prima a la Institución. Con base en lo anterior, el deudor por prima representa las cuentas por cobrar a los asegurados de las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados. Se reconocen como Deudor por prima cuando el socio comercial reporta a la Institución la colocación de los seguros, sobre una base diaria y mensual, se emite la póliza de seguros relativa independientemente de la vigencia del seguro.

La cobranza de las primas a los asegurados se realiza a través de los socios comerciales, quienes reportan el cobro de la prima a la Institución, mensual, quincenal y semanalmente.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 8.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

g. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados, originados por venta de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución, así como por los saldos del impuesto al valor agregado y de depósitos en garantía.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La estimación para castigos se reconoce para las cuentas por cobrar por el total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- ii. 90 días naturales a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

h. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos quota parte, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución cuida la proporción que retiene y que no exceda el límite máximo de responsabilidad. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reasegurados.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- Siniestros recuperados: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan.

Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

i. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico del mobiliario y equipo.

j. Pagos Anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el Balance General como otros activos.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

k. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

I. Otros Activos-Salvamentos

El bien o bienes que recuperen o adquieran las Instituciones de Seguros por concepto de salvamentos cuyo valor es determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución de Seguros y el Asegurado o el beneficiario, se registrarán como un activo en el rubro de inventario de salvamentos por realizar contra resultados por operación y ramo correspondiente en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, conforme al catálogo mínimo de esta Circular, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito conforme al valor determinado por el perito valuador en la materia de que se trate.

Los bienes que la institución recupera como salvamento se reconoce como un activo en el rubro de Otros activos cuando existe evidencia del derecho de recuperación y el monto es razonablemente estimable.

Dichos importes se reconocen contra resultados del ejercicio como una recuperación del costo neto de siniestralidad.

m. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

n. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 5 de marzo de 2026, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 3 de marzo de 2025.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

Cuando se origina el siniestro y es del conocimiento de la Institución, ésta constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, realizando posteriormente los ajustes necesarios, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y reflejando el diferencial a resultado dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no recibió algún ordenamiento por parte de dichas autoridades, para constituir reservas técnicas específicas.

- b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza de acuerdo con el método actuarial propuesto por la institución y con base a la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas pero cuyo origen no ha sido identificado.

o. Obligaciones laborales

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación: Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la Institución y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad.

El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y no hay un periodo mínimo de años de servicio. Los beneficios post-empleo se clasifican en: Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Institución termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de (bonos gubernamentales) (bonos corporativos de alta calidad).

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en (los ORI), (la utilidad o pérdida neta) basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que conforme (a lo establecido en ley o práctica de pago asumida elegir una de las dos), estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos - Neto. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

p. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

q. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 21.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de las posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos.

- i. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados o

- ii. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

- r. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causada y diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 22

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2025 y 2024 la Institución registró una PTU causada por \$0 y \$(2,946), respectivamente. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad. A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

s. Capital contable

El capital social, las aportaciones para futuros aumentos de capital, la reserva de capital, resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio, remediciones por beneficios definidos a los empleados y superávit por valuación de inversiones se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a su valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. Véase Nota 16.

Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen los requisitos antes mencionados son reconocidas como pasivos.

t. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesto por el resultado del ejercicio, resultado por valuación de títulos para la venta y remediciones relativas a beneficios a empleados así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

u. Reconocimiento de ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, por sus socios comerciales.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

v. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones a socios comerciales, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro, deducible y de salvamentos.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibe la información.

w. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

x. Gasto neto de operación

Los gastos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

y. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF conforme se devenguen.

z. Cuentas de Orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación y autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación periódica de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los presentados en la página siguiente.

	RRC	Incendio	Terremoto	Fenómenos hidro	Automóviles	Diversos
Supuestos significativos ¹						
Factor de siniestralidad						X
Factor de devengamiento	X	X	X	X	X	X

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, esto se realiza a través de una prueba binomial donde se establece un intervalo de confianza para corroborar si el modelo refleja de manera razonable las obligaciones contraídas.

Tanto para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso como para el cálculo de la Reserva de siniestros ocurridos no reportados, el principal supuesto es la experiencia pasada de siniestros reportados, los cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Institución reconoce un impuesto diferido activo derivado de las diferencias temporales entre los activos y pasivos contables y los fiscales, las cuales se esperan realizar en beneficios o cargos fiscales en el futuro.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución cuenta con \$300 y \$7,172 de contingencias legales, respectivamente, de las cuales pagó en 2025 y 2024 \$5,168 y \$0, en particular de los saldos en contingencias legales se encuentran reservadas el 100% y 80%, respectivamente, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

- a. El 80% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 100%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 0%.
- b. El 100% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$0, con cargo a los resultados del ejercicio.
- c. La institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos afectaría el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio la Compañía estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad, denominados en

la misma moneda que los beneficios por pensiones y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

La evaluación de la exposición a los riesgos en los que está inmerso el portafolio de inversiones se realiza mensualmente y los resultados se presentan al Consejo de Administración trimestralmente.

Como medida de control por parte de la institución ha elaborado políticas las cuales son aprobadas por el Consejo de Administración, además de reuniones trimestrales del comité de Riesgo, se establecen límites de tolerancia los cuales son aprobados por el Consejo de Administración que al excederse generan una alerta a la institución para realizar una revisión profunda sobre la composición del portafolio y sobre las causas que está originando dicho exceso.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Institución ha decidido mantener una actitud prudencial respecto a los riesgos que puedan incidir el portafolio de inversión, por lo que en la política de Inversiones se establece una composición del portafolio de inversión que permite que los siguientes riesgos se vean minimizados:

- **Riesgo de mercado:** el portafolio de inversión está compuesto en su mayoría de instrumentos gubernamentales con baja volatilidad en las tasas y por instrumentos en moneda nacional.
- **Riesgo de crédito:** el portafolio de inversión está compuesto en su totalidad por instrumentos libres de riesgo de crédito ya que son en su mayoría instrumentos gubernamentales que garantizan la liquidación al vencimiento, y los instrumentos restantes son adquiridos a entidades con altas calificaciones crediticias.
- **Riesgo de liquidez:** los instrumentos del portafolio de inversión son adquiridos considerando las expectativas de vencimiento de las obligaciones buscando minimizar la posibilidad de materialización de este riesgo.
- **Riesgo de concentración:** la Institución no considera un riesgo de concentración el que su portafolio de inversiones esté conformado en su mayoría por instrumentos emitidos por el Gobierno Federal ya que esto obedece a su estrategia de gestión del riesgo.

Los riesgos de mercado, liquidez y crédito se gestionan con base en la Política de Inversiones y el Manual de Reaseguro vigentes, mismos que establecen, respectivamente, el tipo de instrumentos bursátiles que la Institución decide adquirir y los criterios mínimos que considera para poder establecer convenios con algún reasegurador. Adicional a esto, de manera mensual se llevan a cabo valuaciones de la pérdida máxima probable (VaR) para determinar si ésta excede los límites de tolerancia al riesgo establecidos en el Manual de Riesgos (Rango Preventivo y Límite Máximo).

Para el Riesgo de Mercado para el cálculo del VaR se emplea una metodología de cálculo de VaR Paramétrico; para el Riesgo de Liquidez se utiliza una medición de los spreads del portafolio de inversión al momento de la valuación para determinar la pérdida por venta anticipada y; para el Riesgo de Crédito, se utiliza la matriz de transición de Standard&Poors más actualizada al cierre del año para determinar la pérdida esperada con base en la calificación del instrumento.

Nota 6 - Activos y pasivos en Unidades de Inversión (UDI):

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en UDIS, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos	\$ 125,888	\$ 92,951
Pasivos	-	-
Posición neta corta	<u>\$ 125,888</u>	<u>\$ 92,951</u>

El valor de la UDI está asociada a valor del INPC. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor de la UDI publicado por el Banco de México y utilizado por la Institución para evaluar sus activos y pasivos fue de \$8.6653 y \$8.3409.

Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

A la fecha de emisión de los Estados Financieros dictaminados, el valor de la UDI era de \$8.6653.

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

VALORES GUBERNAMENTALES	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
Para negociar:	\$ 80,289	\$ -	\$ -	\$ 80,289	\$ 117,579	\$ -	\$ -	\$ 117,579
Para comprar y vender	568,473	25,162	6,265	599,900	417,056	(6,443)	3,788	414,401
Total	\$648,762	\$25,162	\$ 6,265	\$ 680,189	\$ 534,635	\$(6,443)	\$ 3,788	\$ 531,980

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de vencimiento en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Negociables (IFN)	0.03 mes	0.03 mes
Para comprar (IFCV)	75 meses	79 meses

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran en la página siguiente.

Al 31 de diciembre de 2025					Al 31 de diciembre de 2024				
Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
BANOBRA	25525	\$ 80,289	\$ 80,289	12%	BANOBRA	24534	\$ 117,579	\$ 117,579	22%
BONOS	310529	68,856	71,847	11%	BONOS	310529	68,856	66,489	13%
BONOS	290301	37,468	40,449	6%	BONOS	290301	37,468	38,030	7%
BONOS	260305	32,395	36,391	5%	BONOS	260305	32,395	34,856	7%
BONOS	341123	33,414	34,343	5%	BONOS	290531	31,913	31,941	6%
BONOS	290531	31,913	34,031	5%	BONOS	341123	33,414	30,929	6%
BONOS	330526	33,759	33,725	5%	UDIBONO	311127	23,286	23,834	5%
BONOS	300228	30,662	31,107	5%	BONOS	310529	24,079	23,204	4%
BONOS	330526	29,169	28,694	4%	UDIBONO	311127	23,389	23,202	4%
UDIBONO	311127	24,192	26,586	4%	BONOS	270603	19,619	19,800	4%
UDIBONO	311127	24,299	25,880	4%	BONOS	290531	18,873	18,956	4%
BONOS	310529	24,079	25,074	4%	UDIBONO	311127	18,954	17,577	3%
BONOS	270603	19,619	20,832	3%					
UDIBONO	311127	19,692	19,463	3%					

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el nivel de jerarquía de la totalidad del portafolio de inversión es Nivel 1. Durante el ejercicio no se realizaron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 considerando que todos los instrumentos financieros clasificados como IFCV que integran el portafolio de inversión la Institución se encuentran en Nivel 1, se considera que su riesgo de crédito no ha incrementado desde el reconocimiento inicial. De acuerdo con el análisis de deterioro realizado por el Proveedor de precios, se concluyó que la Pérdida Esperada que pudiera presentarse en los próximos 12 meses es "0", como se muestra en la página siguiente.

2025

Instrumentos	Calificación	Probabilidad de incumplimiento ¹	Severidad de la pérdida ²	Pérdida esperada
S UDIBONO 351122	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
S UDIBONO 340824	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
S UDIBONO 311127	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 360221	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 341123	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 330526	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 310529	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 300228	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 290531	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 290301	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 270603	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 260305	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
I BANOBRA 25525	AAA (Gubernamental)	-	75%	-

2024

Instrumentos	Calificación	Probabilidad de incumplimiento ¹	Severidad de la pérdida ²	Pérdida esperada
S UDIBONO 311127	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 260305	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 270603	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 290301	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 290531	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 310529	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
M BONOS 341123	AAA (Gubernamental)	-	75%	-
I BANOBRA 24534	AAA (Gubernamental)	-	75%	-

Con base en lo anterior, la Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, la Administración se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima, por tipo de cobertura:

Cobertura por daños a:	31 de diciembre de			
	2024	%	2024	%
Telecomunicaciones	\$ 1,609	3	\$ 7,046	10
Servicios Financieros	<u>46,415</u>	<u>97</u>	<u>64,861</u>	<u>90</u>
	<u>\$48,024</u>	<u>100</u>	<u>\$ 71,907</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro del Deudor por prima representa el 3.02% y 5.38% del activo total, respectivamente.

Los deudores por prima de manera individual, no representan más del 5% del activo total de la Institución como se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Socio comercial 1	\$ 25,293	52	\$ 39,196	55
Socio comercial 2	14,822	31	22,392	31
Socio comercial 3	3,709	8	7,046	10
Socio comercial 3	2,019	4	-	-
Socio comercial 4	<u>2,181</u>	<u>5</u>	<u>3,273</u>	<u>5</u>
Deudor por prima total	<u>\$ 48,024</u>	<u>100</u>	<u>\$ 71,907</u>	<u>100</u>

Nota 9 - Otros deudores:

El rubro de otros deudores se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Diversos	\$ 398	\$ 310
Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por aplicar	<u>4,381</u>	<u>3,156</u>
	<u>\$ 4,779</u>	<u>\$ 3,466</u>

Nota 10 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Assurant Holding de México, S. de R. L. de C. V., con la que se tiene una relación de negocios por asesoría estratégica.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo		
Institución de seguros:		
American Bankers Insurance Company of Florida (Reaseguro)	\$ 25,656	\$ 30,869
Deudor por prima:		
Assurant, S. A. de C. V.	<u>28,362</u>	<u>23,816</u>
	<u>\$ 54,018</u>	<u>\$ 54,685</u>
Pasivo		
Acreedores diversos: (Servicios Administrativos):		
Assurant, S. A. de C. V.	294	250
American Bankers Insurance Group	320	238
Assurant Holding de México, S. de RL de C. V.	<u>134</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 748</u>	<u>\$ 488</u>
Ingresos		
Operaciones de reaseguro:		
American Bankers Insurance Company of Florida:		
Comisiones por reaseguro cedido	\$ 4,407	\$ 7,951
Siniestros recuperados por reaseguro	<u>1,321</u>	<u>3,068</u>
	<u>5,728</u>	<u>11,019</u>
Primas tomadas		
Primas:		
Assurant, S. A. de C. V.	<u>274,202</u>	<u>190,610</u>
	<u>\$ 279,930</u>	<u>\$ 201,629</u>

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Egresos		
Inventarios:		
Assurant, S. A. de C. V.	\$ 2,867	\$ 664
Primas cedidas:		
American Bankers Insurance Company of Florida	15,959	18,225
Reembolso Gastos Axxis:		
Virginia Surety Seguros de Mexico, S. A de C. V.	-	1,203
Licencia Sisnet:		
Virginia Surety Seguros de Mexico, S. A. de C. V.	363	863
Servicios administrativos:		
American Bankers Insurance Group	959	895
Assurant Holding México	1,430	749
Assurant, S. A. de C. V.	3,088	2,739
	<u>5,477</u>	<u>4,383</u>
Reembolso de Gastos:		
Assurant S. A. de C. V.	521	497
Reembolso Siniestros Bundle:		
Assurant S. A. de C. V.	126	258
Otros:		
Siniestros Obligado solidario (Nissan)	27,796	36,534
Reembolso Siniestros Amazon	1,910	2,505
	<u>29,706</u>	<u>39,039</u>
Total de egresos	<u>\$ 55,019</u>	<u>\$65,131</u>

II. El importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la Institución otorgados durante los ejercicios 2025 y 2024 ascendieron \$7,864 y \$1,897, respectivamente.

Nota 11 - Reaseguradores:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	Cuenta corriente				Reaseguro cedido			
	Deudor		Acreedor		Siniestros			
	2025	2024	2025	2024	Retenidos	Pendientes	2025	2024
American Bankers:								
Insurance Company of Florida	\$ 25,656	\$ 30,869	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,351	\$ 8,927
Nissan Global Reinsurance, LTD	-	-	45,370	33,998	-	-	1,308	2,837
BBVA Seguros	-	176	-	115	-	-	-	-
Swiss Re	887	-	-	-	-	-	-	1,852
	<u>887</u>	<u>176</u>	<u>45,370</u>	<u>34,113</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,308</u>	<u>4,689</u>
	<u>\$ 26,543</u>	<u>\$ 31,045</u>	<u>\$ 45,370</u>	<u>\$ 34,113</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,659</u>	<u>\$ 13,616</u>

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Comisiones por reaseguro				Sinistros recuperados del seguro			
	Directo		Tomado		Directo		Tomado	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
American Bankers:								
Insurance Company of Florida	\$ 4,407	\$ 7,952	\$ -	\$ -	\$ 1,321	\$ 3,068	\$ -	\$ -
Nissan Global Reinsurance, LTD	99,371	73,418	-	-	28,071	30,664	-	-
Zurich Santander	-	-	-	-	-	-	-	-
BBVA Seguros	-	-	-	2	-	-	-	-
Swiss Re	717	7,112	-	-	(619)	3,344	-	-
	<u>100,448</u>	<u>80,530</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>27,452</u>	<u>34,008</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$104,855</u>	<u>\$ 88,482</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 28,773</u>	<u>\$ 37,076</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Nota 12 - Otros activos, diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Pagos efectuados a cuenta del ISR	\$ 29,810	\$ 19,500
ISR diferido (Nota 21)	12,867	22,971
Participación del Personal en las Utilidades	-	1,533
Pagos anticipados	472	394
Inventario de salvamentos por realizar	<u>433</u>	<u>57</u>
	<u>\$ 43,582</u>	<u>\$ 44,455</u>

Nota 13 - Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características :

Cuenta con 2 contratos de arrendamiento activos mismos que son sujetos de determinación de los flujos necesarios para el cálculo de los pasivos por arrendamiento y activos por derechos de uso.

Arrendador	No de contratos	Detalle
CSI LEASING MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	1	Arrendamiento de autos
CSI LEASING MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	1	Arrendamiento de equipo de cómputo
Total	2	

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Equipo de Transporte	\$ 156	\$ 187
Equipo de Computo	<u>-</u>	<u>438</u>
	<u>\$ 156</u>	<u>\$ 625</u>

A continuación se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 37</u>
Salidas de efectivo totales por arrendamientos	<u>\$ 153</u>	<u>\$ 309</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Equipo de Transporte	\$ 261	\$ 395
Equipo de Computo	<u>-</u>	<u>1,056</u>
	<u>\$ 261</u>	<u>\$ 1,451</u>

Nota 14 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
De riesgo en curso:					
Daños	<u>\$ 537,437</u>	<u>\$ 225,910</u>	<u>\$ 763,346</u>	<u>\$ 295,927</u>	<u>\$1,059,273</u>
De obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	29,119	(6,045)	23,074	(11,231)	11,843
Siniestros ocurridos y no reportados	6,530	38	6,568	4,389	10,957
Primas en depósito	<u>6,808</u>	<u>7,632</u>	<u>14,440</u>	<u>(1,484)</u>	<u>12,956</u>
	<u>42,457</u>	<u>1,625</u>	<u>44,082</u>	<u>(8,326)</u>	<u>35,756</u>
Total	<u>\$ 579,894</u>	<u>\$ 227,534</u>	<u>\$ 807,428</u>	<u>\$ 287,601</u>	<u>\$1,095,029</u>

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 15 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Provisión por uso de instalaciones	\$ 62,700	\$ 52,763
IVA por pagar	26,264	12,116
IVA por devengar	3,784	9,372
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	1,313	1,023
Aportaciones de Seguridad Social	<u>806</u>	<u>809</u>
	<u>\$ 94.867</u>	<u>\$ 76.083</u>

Nota 16 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones *	Accionistas	Importe
47,953	Serie "E" - Suscritas por entidad mexicana Controlada filial	\$ 47,953
<u>47,298</u>	Serie "E" - Suscritas por entidad financiera del exterior	<u>47,298</u>
<u>95,251</u>	Capital social histórico	95,251
	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>3,760</u>
	Capital social al 31 de diciembre 2025	<u>\$ 99.011</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor de \$1,000 cada una, totalmente pagadas.

El importe del capital pagado con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M". Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han suscrito acciones de la Serie "M".

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido la Institución ha realizado el incremento a dicho fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital contable incluye \$ 21,637 y \$(13,085), correspondiente a la valuación de títulos disponibles para la venta y las remedaciones relativas a beneficios a empleados que no se ha realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Mediante sesión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo del 2025, la Institución decretó dividendos por \$180,000, los cuales no exceden el saldo de la CUFIN. El pago de dividendos se realizó mediante transferencia el 20 de marzo del 2025 y representaron un dividendo por acción de \$1,000. En el ejercicio 2024 no se decretaron dividendos. En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretó dividendos.

Cobertura de requerimientos estatutarios

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$71,075 y \$68,013, respectivamente, como se muestra a continuación y está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2025	2024
Daños	\$ 71,075	\$ 68,013
	\$ 71,075	\$ 68,013

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Institución mantiene un excedente en el requerimiento de capital de solvencia de \$247,386 y \$295,949 respectivamente.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el excedente de la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Excelente		Índice de Cobertura		REF
	2025	2024	2025	2024	
Requerimiento estatutario					
Base de Inversión	\$ 307,755	\$ 345,930	1.28	1.43	1
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 247,386	\$ 295,949	5.09	6.91	2
Capital mínimo pagado	\$ 237,575	\$ 314,772	4.34	5.63	3

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia .

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 17 - Primas emitidas y cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

Concepto	Primas emitidas		Primas cedidas	
	2025	2024	2025	2024
Del seguro directo:				
Diversos misceláneos	\$ 277,840	\$ 208,933	\$ 223,529	\$ 183,973
Diversos técnicos	8,088	30,087	1,113	8,367
Automóviles residentes	<u>489,958</u>	<u>366,881</u>	<u>167,182</u>	<u>139,374</u>
	<u>775,886</u>	<u>605,901</u>	<u>391,824</u>	<u>331,714</u>
Del seguro tomado:				
General	-	(17)	-	(8)
Diversos misceláneos	-	(15)	-	-
Diversos técnicos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>(32)</u>	<u>-</u>	<u>(8)</u>
Total	<u>\$ 775.886</u>	<u>\$ 605.869</u>	<u>\$ 391.824</u>	<u>\$ 331.706</u>

Nota 18 - Beneficios a los empleados:

- a. El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$2,338 y \$1,897 respectivamente. El saldo contable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los los Beneficios a empleados incluyen \$2,536 y \$1,918 respectivamente que corresponden al plan voluntario.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- b. El valor de los AP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$0 y \$0 respectivamente. La institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tiene un plan de contribución definida por \$2,536 y 1,871 respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/ Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Beneficios definidos:						
OBD	\$ 1,276	\$ 1,146	\$ 570	\$ 388	\$ 492	\$ 363
AP	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 1,276</u>	<u>\$ 1,146</u>	<u>\$ 570</u>	<u>\$ 388</u>	<u>\$ 492</u>	<u>\$ 363</u>

- c. La conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD se muestran en la página siguiente.

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
OBD al inicio del periodo:	\$ 1,146	\$ 882	\$ 388	\$ 1,003	\$ 363	\$ 153
Costo servicios presente	167	99	57	128	43	21
Costo por servicios pasados	433	1,595	(78)	(746)	22	150
Costo de interés de la OBD	101	70	40	91	36	13
Pagos de beneficios	(600)	(1,338)	-	-	(65)	(68)
Efecto por experiencia del plan	(5)	(122)	57	34	41	48
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas	(10)	-	(37)	-	6	-
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	44	(40)	143	(122)	46	46
OBD al final del periodo	<u>\$ 1,276</u>	<u>\$ 1,146</u>	<u>\$ 570</u>	<u>\$ 388</u>	<u>\$ 492</u>	<u>\$ 363</u>

- d. AP

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rendimiento esperado	-	-	-	-	-	-
Contribuciones	-	-	-	-	-	-
Pagos de beneficios	-	-	-	-	-	-
Remediaciones	-	-	-	-	-	-
Fondo al final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las aportaciones al plan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$550 y \$443.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

e. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CNP						
Costo del servicio presente	\$ 167	\$ 99	\$ 57	\$ 128	\$ 43	\$ 21
Costo por servicio pasado	433	1,595	(78)	(746)	22	150
Interés neto sobre el PNBD	101	70	40	91	36	13
Ingreso por intereses de los activos	-	-	-	-	-	-
Remediones reconocidas	(70)	(41)	18	-	27	11
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 631</u>	<u>\$ 1,723</u>	<u>\$ 37</u>	<u>\$ (527)</u>	<u>\$ 128</u>	<u>\$ 195</u>

f. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran en la página siguiente.

La tasa de descuento utilizada para la valuación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales, esta información fue proporcionada por un proveedor de precios autorizado y supervisado por la CNBV

g. Sensibilidad de las principales hipótesis actuariales

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9%	10.30%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros (promedio)*	5.15%	5.15%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	9%	10.30%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	25.77 años	25.46 años

* Incluye concepto de carrera salarial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las características de los planes de beneficios al personal se describen como sigue:

Los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnizaciones de Terminación se determinan acorde con el marco de la Ley Federal de Trabajo, adicionalmente la empresa cuenta con un Plan de Jubilación para todos los empleados de planta, el cual es un Plan Híbrido en el que una parte está bajo un esquema de Contribución Definida y el resto bajo un esquema de Beneficio Definido. El Plan de Jubilación considera brindar sus beneficios a los participantes una vez que alcancen la edad de 65 años.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 19 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que termino el 31 de diciembre de	
	2025 Importe	2024 Importe
Siniestros directo		
Siniestros del seguro directo	\$ 45,677	\$ 47,764
Gastos de ajuste	909	222
Reserva de dividendos y Bonificaciones	988	-
Reserva de gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	<u>3,980</u>	<u>1,150</u>
	<u>51,554</u>	<u>51,137</u>
Siniestros recuperados del reaseguro cedido		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	27,957	36,854
Gastos de ajuste de siniestros recuperados por reaseguro cedido	817	222
Salvamentos del seguro	<u>377</u>	<u>-</u>
	<u>29,151</u>	<u>37,076</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 22,403</u>	<u>\$ 14,061</u>

Nota 20 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis los gastos administrativos y operativos:

Concepto	Por el ejercicio que termino el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Honorarios	\$ 11,481	67	\$ 8,447	57
Otros gastos de operación	3,659	21	5,016	33
Impuestos diversos	915	5	681	5
Arrendamiento	153	1	309	2
Conceptos no deducibles	325	2	446	3
Egresos	<u>622</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	17,155	100	14,899	100
Ingresos varios	<u>40,612*</u>	<u>100</u>	<u>29,723</u>	<u>100</u>
(Ingresos) Gastos administrativos y operativos	<u>\$ (23,457)</u>	<u>100</u>	<u>\$(14,824)</u>	<u>100</u>

* Durante 2025 y 2024 Los ingresos varios corresponden a los derechos sobre pólizas que representa el 97% y el 87% respectivamente.

Los honorarios por servicios profesionales a PricewaterhouseCoopers, S.C. por la auditoría practicada correspondiente al ejercicio 2025 representan el 31% del total de los gastos de operación.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 21 - Impuesto sobre la Renta (ISR):

i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2025 y 2024 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$123,531 y \$104,059. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal. El total de impuestos a la utilidad en capital contable en 2025 y 2024 fue de \$(3,665) y \$(39) respectivamente.

ii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

Concepto	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR causado	\$ 37,059	\$ 31,218
ISR diferido	6,244	(16,566)
Insuficiencia (exceso) en la provisión de ISR diferido del ejercicio 2024	<u>-</u>	<u>(235)</u>
	43,303	14,417
Insuficiencia (exceso) en la provisión de ISR diferido del ejercicio 2024 registrado en 2025 ISR	<u>233</u>	<u>-</u>
ISR del ejercicio	<u>\$ 43,536</u>	<u>\$ 14,417</u>
Total de impuestos a la utilidad en capital contable	<u>\$ (3,665)</u>	<u>\$ (39)</u>

iii. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 127,763	\$ 75,953
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	38,329	22,786
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(3,635)	(4,980)
Otras	8,205	(3,754)
Gastos no deducibles	<u>404</u>	<u>365</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 43,303</u>	<u>\$ 14,417</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>34%</u>	<u>19%</u>

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- iv. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Comisiones por pagar	\$ 67,797	\$ 55,937
Valuación de títulos	(25,163)	6,443
Primas en depósito	12,956	14,439
Activo fijo	5	4
Pago anticipados	(334)	(220)
Otros	(154)	(681)
	55,107	75,922
Tasa del ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo neto	<u>\$ 16,532</u>	<u>\$ 22,776</u>

Nota 22 - PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2025 la Institución determinó una PTU causada de \$ 4,419 (PTU de \$ 2,946 en 2024). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Los cargos a resultados por la provisión para PTU en 2025 y 2024 se analizan a continuación:

	2025	2024
PTU causada	\$ 4,419*	\$ 3,053*
PTU diferida	<u>2,095</u>	<u>(571)</u>
Total	<u>\$ 6,514</u>	<u>\$ 2,482</u>

- * Determinada conforme al reporte técnico No. 53 emitido el 16 de junio del 2021 por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en donde la Institución verifica que el monto determinado en el primer párrafo de esta nota, debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos; el equivalente a 3 meses del salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los 3 años anteriores.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Comisiones por pagar	\$ 67,797	\$ 55,937
Activo Fijo	5	4
Primas en depósito	12,956	14,439
Pagos anticipados	(334)	(220)
Otros	(154)	(681)
Valuación de títulos	<u>(25,163)</u>	<u>6,443</u>
Total	55,107	75,922
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida	5,510	7,592
Reserva de irrecuperabilidad	<u>(6,072)</u>	<u>(6,060)</u>
PTU diferida (pasiva) activa	<u>\$ (562)</u>	<u>\$ 1,532</u>

Con base en las proyecciones financieras y fiscales que ha preparado la Administración, se ha determinado que no se podrán materializar las partidas temporales que generan la PTU diferida activa.

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral en la línea de Remuneraciones y Prestaciones al Personal.

Nota 23 - Nota del IVA:

Ley de Ingresos de la Federación (la LIF) para el ejercicio fiscal 2026

El artículo 25, Fracción XIV de la LIF establece que para los efectos de los artículos 1º y 4º, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no será acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Adicionalmente, el artículo vigésimo octavo transitorio de la LIF para el ejercicio 2026, faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación de ese transitorio.

El 30 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) su decisión de optar por el estímulo fiscal de acuerdo con el artículo transitorio vigésimo octavo de la Ley de Ingresos de la Federación de 2026, de conformidad con la Ficha de trámite 10/LIF del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2026. Por lo que al 31 de diciembre de 2025 la Institución reconoció un total de IVA no acreditable por \$2,134, mediante un cargo al costo neto de siniestralidad y un abono a la cuenta de IVA por pagar.

Adicionalmente, para regularizar su situación fiscal, la Institución presentará declaraciones complementarias para enterar un total de \$1,876 correspondientes al IVA que acreditó durante los meses de enero a octubre del ejercicio 2025. Dicho monto será pagado en un solo pago a más tardar el 31 de marzo de 2026. Es importante señalar que la Institución no acreditó el IVA por reemplazos y

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

reparaciones y envió directamente al costo de siniestralidad \$106 y 149, respectivamente. Por lo que en los meses de noviembre y diciembre de 2025 la Institución no manifiesta una diferencia a pagar en las declaraciones complementarias presentadas.

Considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06-C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las Instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia (el Anexo).

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 8 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de participar en el programa de otorgamiento de estímulos fiscales previsto en las disposiciones aplicables, relativo a la regularización del acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) vinculado a operaciones de indemnización y reposición de bienes. El impacto contable en las reservas es por un cargo al costo de siniestralidad por \$2,134.

En consecuencia, en cumplimiento con lo establecido por la autoridad fiscal, Assurant Daños estará comprometida a:

- 1.- Revisar y determinar el monto del adeudo correspondiente al acreditamiento del IVA hasta el ejercicio fiscal 2024.
- 2.- Efectuar el pago total del adeudo dentro del plazo máximo fijado por la normatividad (31 de marzo de 2026).
- 3.- Presentar ante la autoridad fiscal la documentación y declaraciones requeridas

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Con base en las disposiciones establecidas en la Reforma Fiscal 2026, contenida en la Ley de Ingresos aprobada el 29 de octubre de 2025, y considerando la normativa fiscal aplicable a las Instituciones de seguros, la Institución realizó un análisis detallado de las operaciones en los diferentes ramos en los que opera. Como resultado, concluyo que los impactos financieros relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no acreditable son no materiales para los estados financieros dictaminados. En consecuencia, no fue necesario efectuar ajustes significativos ni establecer provisiones adicionales relacionadas con el IVA no acreditable

Nota 24 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Mejoras a las NIF 2026

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". Se especifica que los flujos de efectivo derivados de la disposición de activos de larga duración y de operaciones discontinuadas se deben presentar de forma prospectiva.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". Se aclara que:

- a. Los contratos celebrados para adquirir, entregar o utilizar una partida no financiera deben considerarse como instrumentos financieros derivados (IFD) si se valúan a valor razonable con cambios en resultados de forma irrevocable desde su reconocimiento inicial.
- b. Los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica pueden considerarse como instrumentos de cobertura calificables solo en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable
- NIF B-6, *Estado de situación financiera*
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nuevas NIF 2025

- NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:
 - a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
 - b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
 - c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3, Estado de resultados integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4, Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8, Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025::

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.
- Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

De acuerdo a la nota informativa emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la entrada en vigor para la adopción de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por Contratos con Clientes” será a partir del 1 de enero de 2026.

* * * * *

Diego Marcelo Gómez
Director General

Carlos Gómez Caballero
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno